

JUEVES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 214

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

CVE-2013-16450 *Aprobación provisional y exposición pública del acuerdo de creación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, agua, gas e hidrocarburos.*

Tomado por este Ayuntamiento Pleno y por unanimidad, en sesión extraordinaria celebrada hoy día 25 de octubre de 2013, el acuerdo provisional de creación de la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, agua, gas e hidrocarburos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133.2 y 142 de la Constitución Española, así como el artículo 106 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 57 y 15 siguientes del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, así como los artículos 20 y siguientes, y en especial el artículo 24.1 de dicho texto normativo, se somete el presente acuerdo provisional a exposición pública por espacio de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de que pueda ser examinado el expediente completo y en su caso, presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, el acuerdo provisional pasará a ser definitivo.

Peñarrubia, 25 de octubre de 2013.

El alcalde,
Secundino Caso Roiz.

2013/16450

CVE-2013-16450